



## **JOSÉ LUIS LUNA SE REÚNE CON LA DIPUTADA PROVINCIAL DE CONSUMO PARA PRESENTARLE LA CAMPAÑA MUNICIPAL SOBRE SISTEMA ARBITRAL**

**La diputada provincial mostró su apoyo a esta campaña de la Delegación municipal de Consumo con la que se informará a la población de las ventajas que el Sistema Arbitral de Consumo ofrece en la defensa de los derechos de los consumidores**

El concejal delegado de Consumo de Ayuntamiento de Rota, José Luis Luna mantenía hace unos días una reunión de trabajo con la diputada provincial del Área de Ciudadanía y Consumo, María Dolores Naval Zarazaga, en la que le explicó algunos de los trabajos que se han llevado a cabo por parte de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) para la puesta en marcha de la III Campaña Informativa de Sensibilización del Sistema Arbitral de Consumo.

La reunión, en la que la diputada provincial destacó el trabajo que desarrolla la Delegación municipal, y mostró su total apoyo y colaboración a esta campaña, indicando que parte de esta experiencia será tenida en cuenta por la Diputación para aplicarla en iniciativas similares en distintos puntos de la provincia, también contó con la presencia del director del Servicio de Consumo de la Diputación, Juan Carlos Perales Pizarro, así como del técnico de la Oficina Municipal de Información al Consumidor del Ayuntamiento de Rota, José Ramón Alonso Varela.

Con esta campaña, la Delegación Municipal de Consumo pretende dar a conocer entre los consumidores y usuarios de Rota la firma del convenio de colaboración que en el año 2002 suscribieron ambas administraciones, para que a través de la Junta Arbitral Provincial de Consumo se atienda las reclamaciones que le sean enviadas por la OMIC de Rota. Para la puesta en marcha de esta campaña, la Delegación Municipal de Consumo ha recibido una subvención de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía por importe de 7.146,83 €.

El delegado de Consumo ha indicado que con esta iniciativa la Delegación Municipal busca intensificar la información para que los consumidores y usuarios conozcan el funcionamiento del Sistema Arbitral de Consumo y las ventajas que este sistema tiene para los consumidores en la defensa de sus derechos.

Así mismo, se pretende que dentro de esta Campaña de Sensibilización, los consumidores y usuarios identifiquen claramente aquellos establecimientos que están adheridos al Sistema Arbitral de Consumo, para que a la hora de realizar sus compras o contratar bienes o servicios, tengan en cuenta aquellos establecimientos que exhiban este distintivo. También se busca que la población conozca a fondo los procedimientos que se siguen por la Junta Arbitral Provincial de Consumo en la tramitación de sus reclamaciones.

En cuanto a los objetivos de esta campaña dirigidos a los empresarios, comerciantes, industriales y profesionales de nuestra localidad, la Delegación Municipal de Consumo pretende concienciarles para que de forma voluntaria realicen su oferta pública de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo, como la vía más fácil para resolver de forma amistosa los conflictos con sus clientes, evitando acudir a los tribunales ordinarios de justicia.

José Luis Luna, que ha señalado que actualmente nuestra localidad cuenta con más de 300 establecimientos adheridos a este Sistema, ha indicado que está previsto que durante la puesta en marcha de esta campaña, se actualice la base de datos de las

empresas y comercios registrados. Estos datos servirán para la “Guía naranja” que va a elaborar la Delegación de Consumo para dar a conocer la relación actualizada de estas empresas, de manera que esta guía pueda ser consultada por los consumidores y usuarios a través de portal de acceso a internet del Ayuntamiento de Rota.

Durantes estas semanas, la Delegación de Consumo ha venido manteniendo igualmente reuniones con los presidentes de las distintas Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la provincia, así como con las Organizaciones de Empresarios, para presentarles el contenido de la campaña, que ha sido acogida con interés y apoyo por parte de las citadas entidades.

En el transcurso de la reunión, el concejal de Consumo también presentó a la diputada provincial el material divulgativo que se va editar desde esta Delegación, y que se centrará en trípticos informativos destinados a empresarios y consumidores.

Como apoyo a la campaña, la Delegación municipal de Consumo instalará en diversos puntos de la localidad un mural informativo con el eslogan de la campaña, que contará con la mascota que será la encargada de repartir este material informativo entre los ciudadanos.

Rota, 19 de febrero de 2008

<p><b>GABINETE DE PRENSA</b> <b>Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200</b> <b>E-mail: <a href="mailto:gabineteprensa@aytorota.es">gabineteprensa@aytorota.es</a> <a href="http://www.aytorota.es">www.aytorota.es</a></b></p>
---